

En defensa de Almería

La anunciada interpelación al Gobierno

Intervienen los señores Barcia y Trelles, Jiménez Canga-Argüelles, Tuñón de Lara y Vega de la Iglesia.—Respuesta del ministro de Obras Públicas

A manera de comentario

La interpelación anunciada al Gobierno por el señor Barcia, en nombre de la representación parlamentaria de nuestra provincia, se ha explanado, al fin.

Usó de la palabra, en primer término, don Augusto Barcia: a quienes ya tuvieron la fortuna de escuchar, una vez siquiera, al orador irrefragable y exuberante, bastará ese simple enunciado para saber que Almería habló a la Cámara con altivez de concepto y expresión maravillosa. A quienes conocen las frecuentes peregrinaciones del señor Barcia por los pueblos todos de nuestra provincia, tampoco habrá sorprendido, ni mucho menos, que nuestro ilustre representante en Cortes haya empleado una argumentación tan profusa e irrefutable como sólo es posible compilar y esgrimir a quien ha penetrado desde lo más pristino hasta lo más complejo de nuestros arduos problemas, porque los vivió las más veces, los sintió en todo momento como un almeriense más y como el más almeriense y los estudió día por día, con cariño entrañable, con la intensa emoción que hizo vibrar siempre su sensibilidad exquisita al ritmo de nuestras desventuras.

A su vez, los señores Jiménez Canga-Argüelles, Tuñón de Lara y Vega de la Iglesia, en nombre de sus respectivas minorías, apoyaron la intervención del señor Barcia, con inusitada eficacia, en párrafos rebosantes de sinceridad y plenos de gallardía.

Merece destacarse el hecho—que honra y enaltece a todos—de que hombres tan ideológicamente antagónicos, por obra y prodigio del amor a la común patria chica, hayan salvado distancias tan profundas y dilatadas para fundirse en un estrecho abrazo, cordial y comprensivo, y, encendidos por el mismo fervor, impulsados por idéntico y noble anhelo, hayan comparecido ante los Poderes Públicos en demanda energética y unánime de la justicia mínima que a nuestra provincia le es debida, por estoica y desgraciada.

No es posible terminar estas breves líneas sin recoger, contrariados, las palabras del ministro de Obras Públicas, por lo que se refiere a las pesetas 1.108.000 devueltas por nuestra Jefatura de O. P. a fines del pasado ejercicio. Desearíamos ver justificada satisfactoriamente, por quien correspondiera, la absoluta necesidad de tan extrema resolución, para que ni la más tenue sombra empañe el brillo de esta oportunísima y afortunada interpelación...

Porque, si esta cuestión no es dilucidada ante la opinión pública de Almería, con la premura y la diafanidad que el caso reclama; si las palabras de la más alta autoridad en el departamento de Obras Públicas quedan diluidas en el ambiente, harto enrarecido ya, el hecho insólito que el propio ministro ha denunciado merecería nuestras más acres censuras, nuestra implacable condenación.

Intervención del Sr. Barcia y Trelles

El señor PRESIDENTE: El señor Barcia tiene la palabra para explicar su anunciada interpelación.

El señor BARCIA: He de comenzar por agradecer al señor Presidente de la Cámara las facilidades que presta al desarrollo de esta interpelación, al final de la cual verá el Gobierno que obedece a una necesidad imperiosa e inaplazable: la de hacer frente a los problemas gravísimos que tiene planteados la provincia de Almería. No exagero al decir que se trata de un caso de vida o muerte; que en aquella provincia que, de no admitirse medios necesarios y medidas urgentes para poner una limpiación a los estragos que allí ha hecho el hambre y la miseria, se encontraría el Gobierno con una provincia más hambrienta, caquética, medio muerta, incapaz de reaccionar frente a la pesadumbre espantosa de las efiecciones que tiene que experimentar. Parecería más que imposible traer aquí una impresión gráfica y plástica que se acordara de lo que es la situación de la provincia de Almería; para que el Gobierno, y especialmente el señor ministro de Obras Públicas, a quien, como verá principalmente dirigidas mis observaciones que oportunamente he de hacer, se hagan cargo de aquella situación, quiero que se vea el caso de esta naturaleza: hay en el 50 por 100 de los habitantes de ciertos pueblos del campo una ración que se compone de unos mendrugos y de unos ajos, y que en algunos casos, como los de Bayarce y María, donde la gente tuvo, en ocasiones, que alimentarse de...

Para que advirtáis claramente la situación de aquel país, va otro hecho de realidad que puede comprobar perfectamente el señor ministro de Obras Públicas.

Era tal la situación de miseria en que se encontraba el pueblo de Ueilla del Campo que el vecindario entero, niños y viejos, mujeres y hombres, emprendió un éxodo hacia la capital, que dista 12 leguas de dicho pueblo. En el camino quedan exámenes nueve personas, que son recogidas por almas piadosas y caritativas. Van a Almería sencillamente a pedir trabajo y para que se vea hasta donde llega el «Infi» de la situación, a los once días justos de esa peregrinación dantesca, verdaderamente espantosa, la contestación que da el Poder público es mandar un agente ejecutivo, acompañado de la Guardia civil, y por la resistencia al pago de gentes que no tienen con qué hacer frente a las cargas tributarias se instruye un sumario, que está tramitándose, por sedición. Porque está «sub judice» no quiero aludir el caso de Huércal-Overa, donde ocurre algo análogo, pero tan intenso y monstruoso que yo habré de dedicarle especial atención ante la Cámara. ¡Y entonces verán los señores diputados que atropellados se cometen en aquella provincia!

He de brindar a los señores del Gobierno demostraciones gráficas de cuál es la situación en que, está aquella provincia; todos los representantes de Almería, y lo sabe bien el señor ministro de Obras Públicas, como les consta igualmente a otros señores que forman parte del Gobierno, llevamos una peregrinación de cuatro meses haciendo diarias y asiduas gestiones, y nos encontramos a estas alturas, a pesar de los buenos deseos

expresados y de las magníficas palabras y promesas que se nos han dado, con que no hay ninguna solución para los urgentes problemas que allí están planteados.

Caso concreto, y lo cito al señor ministro de Obras Públicas para recordárselo, es lo que ocurre con el barrio de las Mellizas. En el barrio de las Mellizas, al lado de la propia capital, la gente, que carecía de sitio en que albergarse, fué socavado en la tierra unas cuevas, y allí, lentamente, se hizo una población de cerca de 300 familias; estas familias han luchado con las mayores adversidades, y siendo una de las más grandes en aquel país, como vamos a ver, el mal crónico de la sequía, se han encontrado con un invierno en que, por efecto de las lluvias, comenzó a resquebrajarse el cerro que está sobre ese núcleo de población. Sabe S. S., porque de ello tiene informes oficiales, que allí hay un corrimiento de tierras que amenaza con la ruina de todas esas cuevas y pequeñas chozas, y que existe el peligro de que una noche cualquiera queden sepultadas centenares de personas. Sé que, con toda diligencia, el señor ministro de Obras Públicas ha hecho cuanto estaba en su mano para que se instruyese el oportuno expediente y se averiguase la verdad de lo que ocurría—no he cesado de acudir en este asunto—; pero es lo cierto que, por los motivos que sean, no entro ahora a analizarlos, no ha habido manera de habilitar el crédito necesario para proceder a dar una solución tal como la de casas baratas, que allí estaría muy indicada, o arbitrar otros medios capaces de hacer frente a este problema. Hay en la situación de la provincia de Almería causas transitorias y de momento que son las que han venido a agravar las causas crónicas de esta espantosa crisis.

Almería, por razón de la crisis universal, ha visto desaparecer sus principales exportaciones; hoy están definitivamente abandonadas minas como las de Gérgal, paralizadas otras como las de Bayarce, Serón, Bacares, en las que no se arranca una tonelada de mineral, igualmente que en Lucanena de las Torres y Turillas, y allí donde más de 8.000 hombres encontraban antes colocación, trabajo y medios de vida, no hay ahora sino una plena paralización.

La industria marmolera, de una importancia extraordinaria en la provincia de Almería, con pueblos como Macael, Cobar, Cheros, Alhambra y Lubrin, que de la explotación marmolera vivían principalmente, algunos de ellos están en la más terrible penuria. No se ven de un bloque o se vende a mal precio, y los obreros, sin trabajo. El espectáculo es dolorosísimo.

Y en Macael, donde más se trabaja, ocurren cosas tales que hoy Sociedad que debe a sus obreros años de jornal, y acude al expediente de decirles: «Ahí tenéis marmoles: vendélos y cobraos».

De lo que acontece en Macael también hablaremos aquí algún día, porque situación tal no puede prolongarse.

La propia exportación de espartos, que antes contribuía al sustento de la población campesina, está hoy restringida a una quinta parte; hay incluso el hecho de que la ley de Términos municipales, que puede favorecer a algunas provincias, perjudica a Almería, pues por la falta de campo para las labores, sus trabajadores emigraban a otras provincias en los períodos de siega, recolección y siembra, y ahora se encuentran imposibilitados de acudir a este sustitutivo de lo que antes disponían. Esa ley ejerce también su influencia en la costa, en el litoral, y aque los elementos de marinería que antes se dedicaban a faenas del mar, principalmente a la pesca, porque son marineros muy expertos y pescadores muy hábiles en esos trabajos, que eran muy solicitados, sobre todo en las almadrabas, se encuentran hoy con la aplicación de la ley de Términos municipales, que por lo visto ejerce también acción directa sobre las divisiones o jurisdicciones marítimas, les impide desplazarse

para buscar los medios de vida y sustentos que antes contaban; es decir, que la provincia de Almería, por la situación en que la han colocado todas estas circunstancias adversas, tiene hoy a sus hijos, que son modelo de abnegación, de trabajo y de sobriedad, en el riesgo de morir literalmente de hambre. Tenían incluso el recurso, que utilizaban, de la emigración especialmente a América y al Norte de África, a Argelia y a Orán; pero hoy, como sabe el señor ministro de Obras Públicas y también los señores diputados, por la crisis enorme que atraviesan Europa y América, existe la imposibilidad de que estos trabajadores, sobre todo los de la región de Levante, que se vertían en el mediodía de Francia, puedan ir a buscar allí el suplemento de trabajo que no encuentran en sus tierras.

Agréguese a esto que Almería sufre un mal crónico, que es el de la sequía, y que hace que progresivamente vegas feracísimas, campos fertilísimos se vayan secando y sean hoy verdaderos páramos polvorientos donde no hay ni una orizna de esparto; cualquiera que recorra aquellas tierras presenciará el espectáculo verdaderamente terrorífico, que tiene algo de dantesco, de espléndidos frutales, naranjos, olivos y almendros y las cepas de los parrales, que se hallan secos, calcinados y los campos totalmente abandonados por falta de agua. Aun cabía la esperanza de que con los proyectos del señor ministro de Obras Públicas—que con tanto entusiasmo está patrocinando y que de mi parte, por lo que afecta al entusiasmo, no a los planes, no tengo más que admirar le y aplaudirle—pudiera remediar se el mal, pero resulta que la provincia de Almería—digan lo que quieran las referencias oficiales—está totalmente excluida de alcanzar los beneficios de estos planes. Además, tengo que advertir al señor ministro que el problema de Almería, en punto a riegos, es un problema que discrepa y se separa en absoluto del resto de España, porque allí, señor ministro, encuéntrase lo más difícil: tierras féculas, con explanaciones, con cauces, con caceros y canales a los cuales no hay más que llevar el agua; a S. S. le parecerá esto una cosa difícilísima; yo digo que no lo es.

La miseria no es sólo del campo; alcanza, como es natural, a todas las clases sociales, y tanto los pequeños rentistas como los grandes capitalistas ven sus créditos agotados y hoy no disponen de medios económicos para que aquellas magníficas iniciativas, que en el orden privado hicieron que se pudiese captar el agua, puedan desarrollarse, contribuyendo así, por su solo poder, a sostener esa obra en que el ingenio y la esportividad de trabajo de aquellas gentes sustituya en parte el abandono y la negligencia oficiales. Consiste el problema principalmente en la captación de aguas subterráneas, en ver las condiciones económicas en que eso pueda hacerse, y yo le digo a S. S. que hay posibilidad de incrementar los riegos sobre el campo de Dallas; que hay la posibilidad de encontrar agua en los campos inmensos de Nijar—cerca de 35.000 hectáreas perfectamente transformables en tierras magníficas de cultivo en su mayor parte—; que hay la posibilidad de incrementar el aprovechamiento de las aguas en los campos de Sorbas; que en la Ramba de Oría existen manantiales o pozos de seis o siete metros de profundidad, pero que aquellos pobres labradores, que aquella gente depauperada no disponen siquiera del margen relativamente insignificante para hacer la profundización necesaria a fin de captar las

aguas que hoy se están perdiendo sin beneficio para nadie. Es más, hay la posibilidad de hacer un embalse en invierno que serviría incluso de regularizador; me refiero al embalse de las aguas en Bayarce, de Bacares y de las propias minas de Gérgal y Fondón. Si la iniciativa oficial quiere preocuparse seriamente de esto, no le será difícil encontrar solución, pues ésta la tiene dada la misma Naturaleza.

Pero, además, hay proyectos que duermen el sueño eterno, como son los de aprovechamiento de las aguas turbias del Almanzora, el de construcción de los pantanos de la Ballabona y de Turre, y una serie de pequeñas obras que podrían acometerse y que están totalmente abandonadas. Es más, lo que en el año 1922 con grandes esfuerzos creímos que era posible conseguir, que empezase la repoblación en los montes de las cabezas de los ríos, por incuria punible del Estado hoy se halla abandonado por completo, y se da el hecho trágico de que las aguas que caen en invierno, lejos de favorecer, perjudican, porque allí las lluvias y los deshielos se hacen torrenciales, arrastrando y llevándose por delante las tierras de las vegas, y las aguas se enturbian de tal manera que no tienen aprovechamiento de ningún género. Es, por lo tanto, una cosa urgente e inaplazable (que permitiría, además, dar jornales en el acto a los obreros sin trabajo) realizar la repoblación de todas esas sierras y montañas que son cabezas de ríos, por que allí el arbolado serviría, dentro de muy pocos años, para regularizar tanto la evaporación como la filtración.

Yo ya sé—hago al señor ministro esa justicia—que está S. S. dispuesto a que se lleven a cabo inmediatamente, aparte de esas por mí indicadas, otras obras, las cuales no se han emprendido todavía por falta absoluta de medios económicos, y confío en que tan pronto disponga de esos medios, los aplique también a cuantas obras sea posible hacer en Almería; pero ya que hablo de esto, me interesa conocer la aplicación dada a los 17 millones, que al relatar el señor ministro de Obras Públicas las cantidades con que fueron auxiliados las distintas provincias andaluzas en virtud del crédito extraordinario concedido, fueron allí asignados; porque me parece que hay un error. Yo no digo, porque no lo sé, que a la provincia de Almería no fuesen esos 17 millones de pesetas; lo que sí afirmo es que no se ha destinado a ese género de obras que nosotros pedimos ni la tercera parte de ese crédito. Como al señor ministro le será fácil obtener el dato concreto, le ruego que así lo haga, con objeto de que podamos discutir esas inversiones, para ver si ello sirve de advertencia para el porvenir en cuanto a la forma de emplear esas cantidades.

Celebro que esté presente el señor ministro de Estado para que, con el señor ministro de Industria y Comercio, pueda tomar en cuenta mis indicaciones, porque al mismo tiempo que hago el bosquejo de la situación por que atraviesa Almería, quiero exponer los remedios que a nuestro entender, hay para aliviarla.

España, en su nueva política comercial, tiene que ir a una revisión de los Tratados de comercio existentes, uno de ellos de fundamental y esencial reforma; ya cuidaremos nosotros, señor ministro de Estado—y así lo anunció el señor ministro de Industria y Comercio—de que en esos Tratados se man tenga el criterio de que con todos aquellos países que tienen una colocación de sus productos extraordinaria en España, las contingencias tiendan a equilibrarse; y me refiero principalmente a los Estados Unidos. Los Estados Unidos (lo sabe S. S. tan bien o mejor que yo) importan hoy en España 163 millones de pesetas oro, y nosotros exportamos a los Estados Unidos 57 millones de pesetas oro; de modo que hay un margen enorme para negociar; pues bien, en los Estados Unidos (perdone la Cámara lo vulgar de

la frase) se nos jugó en 1924 esta partida serrana; tenemos nosotros allí un mercado para la colocación de la uva (luego diré lo que significa para la provincia de Almería) y, a título de determinadas medidas de carácter higiénico, de carácter profiláctico, se inventó la «mosca mediterránea» como pretexto para hacer imposible la introducción de los frutos de Almería en los Estados Unidos; «mosca mediterránea» que existía en los Estados Unidos, conforme fué reconocido por el propio director técnico; y lo digo en plena Cámara para que se sepa de una manera clara, confirmándose así públicamente que era era un simple pretexto, porque como los aranceles y la situación de los Tratados comerciales no permitían hacer mayores restricciones, se apeló a estos medios de carácter sanitario e higiénico para hacer imposible la entrada de la uva de Almería, por sí competía con la producción californiana.

Pues bien; aquel mercado puede representar para Almería la exportación de 400 a 500.000 barriles de uva; abrir ese mercado sería para dicha provincia la esperanza de una nueva era. Hoy, el factor esencial en el desenvolvimiento de Almería son los productos uveros, no sólo por afectar a 22.000 parrales, sino porque toda la vida económica y social de aquella zona gira en torno de ellos; y, además, porque en la actualidad la exportación de esos frutos constituye la única fuente de su actividad económica, pues con cifra que no ha de variar en más o en menos la cantidad total, la producción uvera de Almería rebasa los 80 millones de pesetas.

Respecto del 1.700.000 a 1.800.000 barriles de exportación uvera, he de decir que en la posibilidad de incrementar la exportación a los Estados Unidos, se encontraría un principio de solución para las angustias grandísimas de aquellos agricultores, trabajadores y propietarios. Desgraciadamente, el señor ministro de Obras Públicas poco o nada puede hacer por lo que se refiere a cejar mercados interiores; las tarifas y los transportes de cabotaje gravan de tal manera los productos que matan en germen la expansión de los frutos en los mercados interiores, y en esto, que pudiera ser una solución para el día de mañana, o parcial en este momento, no se puede pensar ahora.

Por ello, ruego al señor ministro de Estado que en el instante oportuno, sin perjuicio de que, cumpliendo deberes ineludibles, todos los representantes de Almería privada, pública y oficialmente habrán de recordarle todo lo que esto significa, tengan en cuenta, y mismo S. S. que el señor ministro de Industria y Comercio, la trascendencia excepcional que para Almería tiene este pleito de la exportación a los Estados Unidos; pleito ganado porque asistiendo como nos asiste un derecho absoluto para formular esta justa demanda, y estando en las condiciones en que estamos de tener una balanza deficitaria enorme en la exportación, será fácil, muy fácil—sobre todo, estando al frente de los Departamentos quienes hoy los desempeñan—, abrir, con buen éxito en las negociaciones, un nuevo mercado para la uva de Almería.

También he de rogar al señor ministro de Obras Públicas que fije su atención en que, por el extenso litoral que tiene la provincia de Almería, hay un gran núcleo de población que vive principalmente del trabajo del mar. Ya sabe S. S. que allí los levantes son vientos que dificultan por completo las labores del mar y se da el caso que desde Almería hasta Villaricos no hay un solo puerto de refugio, existiendo la posibilidad de construir uno por cantidad insignificante, porque es casi un puerto natural, en Carboneras. Añote S. S. el nombre y téngalo presente, porque estoy seguro de que cualquier técnico que conozca las condiciones que reúne aquella rada, puede decir al Sr. Ministro de Obras Públicas que el puerto de refugio de Carboneras es susceptible de ser construido sin gran esfuerzo económico, con un rendimiento de verdadera utilidad para todos los trabajadores del mar que tienen que vivir y desplegar sus actividades en aquella costa. Y de esto hablaré hasta conseguirlo. Sépalo bien el Sr. Ministro de Obras Públicas.

Creo que es deber mío, para que la interpelación pueda tener efectos que sean puramente retóricos, indicar al Sr. Ministro de Obras Públicas el lugar donde puede, desde luego, emprender las obras para obtener el agua necesaria, y yo voy a decir a S. S. que las gentes de aquella tierra que se han cuidado de estudiar esto técnicamente, por ser su máxima preocupación la escasez de las aguas, han encontrado, en el contrafuerza de Sierra María, grandes indicios de existencia de agua de gran volumen. Existe una cañada llamada de Cañebilas, donde a los tres metros de profundidad, como motivo de construir una carretera interprovincial, se encontraron aguas en bastante cantidad y se da la circunstancia de que todos los indicios de la aparición de las aguas se manifiestan a lo largo de kilómetros y kilómetros. Pues con el agua de esta cañada se podría regar una extensión de cerca de 400 hectáreas aptas para toda clase de cultivos.

Para que se dé el Gobierno cuenta de cuál es el estado creado a la provincia de Almería en pocos años con motivo de la sequía, no quiero dejar de aportar este dato que afecta a una de las más espléndidas vegas, a una de las tierras más feraces que seguramente tiene España: me refiero a Vera. En 1890 había en aquel término municipal 130.000 naranjos que, al precio actual del fruto, representarían un rendimiento de cerca de dos millones de pesetas; entre otras clases de arbolado, principalmente el granado, el almendro, el olivo y la higuera, había hasta 30.000 pies. En el año 1918 se hizo el recuento y estaban reducidos los naranjos a 25.000 y el resto del arbolado a 10.000 pies frutales. Comprenderá S. S. la magnitud de la catástrofe que esto representa.

En la provincia de Almería, no sólo en orden a la resolución de estos problemas, sino a los de carácter espiritual e intelectual, se están haciendo esfuerzos verdaderamente extraordinarios. Hay el caso de la Escuela de Artes y Oficios. Para que se vea el trato que recibe aquella provincia (y yo tengo la seguridad de que no voy a sembrar en páramo donde no haya de producir efecto y efecto rápido), aprovechando la presencia del Sr. Ministro de Instrucción Pública, he de brindarle unos datos que pondrán de manifiesto hasta qué grado el abandono oficial ha llegado a hacer de Almería, como ya se la conoce hoy en España, la provincia ciega. Tiene la Escuela de Artes y Oficios de Almería, como población escolar, 1.119 alumnos (es la tercera en población escolar), y sólo hay cuatro profesores allí, dándose este contraste verdaderamente tremendo: en la Escuela de Palma de Mallorca, 481 alumnos tienen 11 profesores; en la de Córdoba, 387 alumnos, tienen también 11 profesores. Pues para 1.119 alumnos hay cuatro profesores en Almería. Reducido el cálculo todavía de manera más expresiva y gráfica en la Escuela de Palencia cada profesor auxiliar tiene el encargo de instruir a 47 alumnos; en la Escuela de Almería, cada profesor auxiliar ha de dar enseñanza a 279 alumnos. ¿Puede esto continuarse? Yo sé que puedo anunciar, señor Ministro de Instrucción, que esto lo corregiré inmediatamente Su Señoría.

Debo advertir a S. S. y merecería la pena de una información fidedigna, que hoy, felizmente la Escuela de Almería está emplazada en un edificio magnífico. Dispone de todos los elementos para la enseñanza de artes y oficios, está rindiendo frutos admirables, es el principal Centro de cultura que tiene aquella población, que tiene la suerte de que sus hijos sean inteligentes y muy sensibles, madura de verdaderos artistas.

ORO VIEJO

Se compran pagando más del doble de su valor. Hotel Inglés — A todas horas. Teléfono — 2-2-6.

Que su señoría cuide, por lo menos, de que tenga la dotación suficiente para que no se frustre este gran propósito de formar allí un gran plantel de artistas y de hombres cultos.

De igual manera voy a rogaria que cuide del Museo Arqueológico que allí está comenzándose. Gracias a la esplendidez de un sabio belga, de corazón hoy tan español como belga y una de las eminencias universales en esta materia, don Luis Siret, cuenta Almería con un fondo para Museo Arqueológico que no tiene comparación en España, y se ha tenido la suerte, gracias a la iniciativa felicísima del Ministro de Instrucción Pública, D. Fernando de los Ríos, autor del decreto que instauró y constituyó este Museo, de encontrar una persona, discípulo del Sr. Siret, D. Juan Cuadrado, hombre versadísimo en estas materias, trabajador y entusiasta, que ha hecho donación de todos los materiales que en exploraciones de años y años había logrado reunir. Allí está en posibilidad de constituirse el mejor Museo Arqueológico de cuantos pueda tener España.

A lo que llevo dicho debe añadirse que se preste también por parte del Turismo alguna atención a iniciativas que allí están igualmente en marcha, porque se ha dado el caso, verdaderamente vergonzoso, de que, gracias a iniciativas privadas, se haya podido terminar con las depredaciones y ultrajes espantosos que se estaban cometiendo en aquella Alcazaba, una de las joyas arquitectónicas en su tipo más hermosas con que cuenta España. La negligencia, el desdén y el olvido de sus deberes por parte del Estado habían hecho que allí los mosaicos, los azulejos, todo, absolutamente todo fuese objeto de rapiña. La iniciativa privada se ha preocupado de cortar eso, y están haciendo esfuerzos grandísimos para rescatar aquel magnífico monumento. Sérá mucho pedir que se cuide por todos los medios de ayudar a estas iniciativas privadas, y que el Estado cumpla los deberes de tutela y vigilancia que le corresponden, tomando a su vez las iniciativas que le incumben para conservar esta magnífica joya?

Yo tenía, y así lo declaró al anunciar la interpellación, el deseo de que se explanase con urgencia, para que todo esto pudiera reflejarse en los proyectos extraordinarios

que S. S. y el resto del Gobierno tienen a la vista y para que al discutirse el Presupuesto, muchas de las medidas y remedios que yo pido, puedan reflejarse en él. Por esta razón me he visto en la necesidad de molestar a la Cámara algunos momentos.

Voy a terminar, diciendo al Gobierno y a la Cámara, que ha cegado a tal grado la miseria en aquel país que para que SS. SS. tengan una impresión directa, tengo aquí, a su disposición, algunas reproducciones fotográficas de lo que allí ocurre. Como la gente no puede pagar los alquileres, busca el procedimiento de ir a un sistema troglodítico de vida, y ocurre lo que está demostrado aquí. (Enseñando una fotografía.) A las casas se les quitan las maderas y los herrajes para venderlos; casas que estaban en buen estado se derrumban por abandono. No hay posibilidad de que esta situación continúe, y si el Gobierno no pone una atención especial a la situación en que vive económica y socialmente Almería llegará tarde para remediar los daños.

Yo tengo la esperanza de que no ha de obligar a la representación parlamentaria de la provincia de Almería a estar aquí orma al brazo y vigilante, para que sea atendida; pero lo que sí puedo afirmar es que por parte de todos, sabiendo que tenemos contrabida una enorme responsabilidad, hemos de llegar hasta donde sea menester para que con toda urgencia, con urgencia inaprazable, cuide el Gobierno de poner remedio a esta situación, que no puede prolongarse ni un solo momento más. Yo digo que confío en que el Gobierno, percantándose de la trascendencia y de la importancia de los problemas allí planteados, ha de cuidar de darles inmediata solución. Con ello, en definitiva, no hará más que cumplir con su deber, y además, cumplir una gran obra patriótica, una gran obra social.

El Sr. Ministro de OBRAS PÚBLICAS (Guerra del Río): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Perdónese el señor Ministro. Podrían hablar antes otros señores diputados, que tienen solicitada la palabra, y así recogerá S. S. todas las intervenciones.

El Sr. Ministro de OBRAS PÚBLICAS: Muy bien.

El señor Jiménez Canga-Argüelles

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Jiménez Canga-Argüelles.

El Sr. JIMÉNEZ CANGA-ARGÜELLES: Señores diputados, ante todo mi salutación respetuosa a la Cámara y la solicitud de benevolencia que necesita mi modestia para poder intervenir en esta interpellación, tan brillantemente desarrollada por el Sr. Barcia.

La minoría Popular Agraria no podía guardar silencio tratándose de la defensa de intereses generales de una provincia, que tanto afectan a la economía nacional, y en su nombre, y como representante de Almería, me adhiero, desde luego, a cuanto con tanto acierto y elocuencia acaba de exponer el Sr. Barcia respecto a la situación desesperada y angustiada de la provincia de Almería. En tal sentido escribo, gustoso, sus animadas manifestaciones.

A los señores diputados que no conozcan la provincia de Almería, tal vez les haya parecido un tanto exagerado e hiperbólico el cuadro triste y desolador trazado eloquentemente por el Sr. Barcia, en orden a la situación desesperada de aquella nuestra tierra, «siempre la cenicienta, siempre la postergada». Nada, señores, hay de exageración ni de exceso en los hechos referidos ni en las justas quejas expuestas por el Sr. Barcia.

No hay palabra con poder descriptivo bastante y cuidado que la del Sr. Barcia lo tiene en alto grado—para expresar la crisis angustiosa por que atraviesa la provincia de Almería, en la que la vida se hace ya realmente imposible para todos, lo mismo para el sufrido y honrado obrero que no encuentra trabajo, que para el arruinado, que está completamente arruinado y que en su inmensa mayoría es también obrero, porque allí la propiedad está muy dividida, está muy repartida; son muchos miles de pequeños propietarios los que hay en la provincia de Almería. Ese estado de angustia, de postergación y de miseria a que en el principio y al final de su brillante discurso aludía el señor Barcia, es desgraciadamente cierto; es horrible, es superior a toda ponderación; hay que verlo para creerlo.

Se trata, señores diputados, de un país que no tenía otro medio de vida que la agricultura, carece de agua, tanto de lluvia, porque allí no llueve casi nunca, como de aguas subterráneas, porque, habiéndolas, carecemos de medios para alumbrarlas. Allí, en Almería, hemos olvidado ya la cuenta de los años malos transcurridos sin cosecha, en los cuales hemos perdido la simiente, el trabajo y los gastos de cultivo. La uva y la naranja de Almería, de tan mercedosa fama, de la que principalmente vivimos todos en aquella provincia; los propietarios, los arrenda-

rios, los obreros, los comerciantes, los industriales, esa producción agrícola atraviesa una crisis horrible, espantosa; se encuentra completamente desamparada de los Gobiernos, que no han atendido las justas quejas y las razonadísimas solicitudes de aquellos sufridos cosecheros. A pesar de los constantes requerimientos de los parraleros almerienses y de los exportadores, y de los estímulos, algunos de elogio, de importantes revistas agrícolas, especialmente de la «Unea», para que fuésemos la necesaria representación y defensa en la célebre Conferencia de Ottawa, no la tuvimos, y pasó lo que tenía que pasar, lo que temíamos que ocurriera: que se gravó la naranja con tres chelines seis peniques cada 50 kilogramos, que aproximadamente equivalen a una caja, y con el 10 por 100 «ad valorem» el barril de uva. Por sí este enorme gravamen fuese poco, para hacer imposible la exportación de los productos agrícolas se estableció el régimen de continentes en otras naciones consumidoras de nuestros frutos, y Norte América, que, como muy bien ha expuesto el señor Barcia, no ven de mucho más que nos compra, al pretexto de la famosa «ceratitis capitata», plaga que tienen las plantas y los frutos de Norteamérica, sigue negándose de una manera injusta a recibir nuestras uvas, y desde 1924 viene imponiendo el veto más absoluto, el veto más intolerable, por la debilidad de nuestros gobiernos para proteger la uva californiana. Como la excusa, como el pretexto para la prohibición de entrada de la uva de Almería en el mercado de los Estados Unidos fué, como acaba de indicar, la famosa mosca mediterránea, los parraleros almerienses han ofrecido y siguen ofreciendo toda clase de precauciones, toda clase de seguridades de que la uva almeriense irá sana, completamente sana, absolutamente libre de todo germen nocivo.

No habría absolutamente inconveniente alguno por parte de los parraleros almerienses en exportar los barriles y cajas de uva en vapores frigoríficos, en los cuales, sometido el fruto a la baja temperatura conveniente, «e esteriliza» ría todo germen nocivo, si lo hubiere, y no habría, por lo tanto, el menor peligro, la más mínima sospecha de contagio a las plantas ni a los frutos de Norteamérica que, vuelvo a decir, tienen la famosa «mosca mediterránea».

De la rectitud y del patriótico celo de los señores ministros de Estado, de Agricultura y de Industria y Comercio esperamos que se servirán realizar toda la labor que se precisa y las más activas gestiones, necesarias para conseguir de dicho Gobierno de los Estados Unidos la readmisión de la uva almeriense en aquellos mercados

medida de evidente razón y justicia que debe adoptarse, porque se trata de una cuestión fundamental y vitalísima para la sufrida Almería.

Y así estamos en todo orden de cosas en aquella laboriosa, pobre y abnegada provincia de Almería, vamos de mal en peor. Carecemos de casi todo y de casi todo lo preciso e indispensable para la vida. En la mayoría de los pueblos no tenemos agua. En Alhama de Salmerón, en Nijar, en Sorbas, en Vera, en Antas, en Huércal Overa, en Albos y en otros muchos pueblos la vida se hace ya realmente imposible; la riqueza de parrales y naranjales creada en aquella provincia a costa de improbos trabajos, de enormes esfuerzos, de grandísima perseverancia y de muchos sudores y fatigas, se está perdiendo en una gran parte, se está secando—en varios pueblos ya ha ocurrido esto—por falta de agua. En Vera, pueblo al que ha aludido el señor Barcia, y en otro limitrofe, Antas, en los diez años últimos—y conste que en esto no hay exageración—se han secado más de 300.000 naranjos, y además los parrales plantados en aquellos lugares, excepto uno, con denado también a muerte, han desaparecido. Esto es rigurosamente exacto. El agua falta y escasea tanto que, durante los veranos, hasta falta para el abastecimiento de los vecindarios de muchos pueblos, y la gente, sin trabajo, sin cosechas, abandonada por los Poderes públicos y acosada por la desgracia, huye, emigra a otras tierras en busca del pan que en aquella provincia no logra encontrar; mejor dicho, hula, emigra, porque en la actualidad no tiene ni esa salida; está cerrada la válvula de expansión.

En materia de comunicaciones no podemos estar peor; carecemos de ferrocarril en la mayoría de los pueblos de la provincia de Almería para el transporte de los productos agrícolas y para la explotación de los grandes yacimientos de mineral sepultados en algunas de nuestras sierras. La de Almería, si no es la única, es de las contadas provincias españolas en las que todavía se utilizan las caballerías como único medio de comunicación y de transporte por veredas y barrancos en algunos pueblos, y mientras tanto, señor ministro de Obras públicas el ferrocarril de Almería a Canjáyar, de inmensa utilidad para los pueblos comprendidos en su trazado—cuyo estudio completo se terminó hace ya bastante tiempo—, está sin construir.

Con la crisis tan espantosa que en Almería sufren la agricultura, la industria y el comercio; con la paralización de los trabajos en todas las minas por falta de mercados en los que colocar los minerales, sin ejecutar obra pública alguna, no hay que decir, señores diputados, cuál es la situación de la clase obrera actualmente: es mala, malísima, es de todo pun. Insostenible, porque la mayor parte, casi la totalidad de la clase obrera, lleva ya varios meses consecutivos sin dar golpe en ningún trabajo, sin devengar un solo jornal. Y el hambre, señores diputados, es muy mala consejera; no se aplaca con discursos ni con promesas. Tan mala consejera es el hambre que en aquella provincia, tranquila y pacífica de siempre, hace ya meses que empezaron a notarse los primeros síntomas de agitación, de inquietud y de rebelión, fenómeno inevitable dada aquellas pésimas circunstancias que amenaza seriamente con perturbar el orden público, como ya los diputados por aquella provincia hemos anunciado diferentes veces al Gobierno.

El caso referido por el señor Barcia de los vecinos de un pueblo de la provincia de Almería, cuyo nombre es Ulella del Campo, que emigraban en caravanas a la capital en busca de trabajo, es un pequeño botón de muestra del estado de desesperación, de inquietud y de protesta en que se encuentran aquellos pobres vecinos, que, hartos, cansados de pedir y suplicar humildemente al Poder público trabajo, medios con que vivir, toman otros rumbos, otros caminos, que ya sabemos no son legales, ni mucho menos recomendables, pero que son humanos e inevitables cuando el Gobierno desatiende las justas quejas, las solicitudes razonadas de los ciudadanos, y con la desesperación del hombre se lanzan fuera completamente de los cauces legales. Se necesitaría, señores, tener levadura de santo para soportar y aguantar tranquilamente, serenamente, sin articular una protesta, el hambre que allí se padece. Esa es una moral de despena llena que es inhumana y absolutamente impracticable.

Otro botón de muestra es lo ocurrido en Huércal Overa. Recientemente, hace muy pocos días, en el pueblo de Huércal Overa se celebró una manifestación para protestar ante aquel Ayuntamiento contra la creación de un nuevo e insostenible arbitrio, y más que contra la creación del nuevo arbitrio, contra la forma vejatoria y onerosa de su cobranza, que agobia y agrava aún más de lo que ya lo está la situación de aquel pobre contribuyente. A una manifestación de esta clase se le han querido dar un carácter de sedición que de ninguna manera tenía. El pueblo de Huércal Overa, noble, laborioso, sufrido, siempre justo y respetuoso con las autoridades,

se ha limitado en este caso a protestar contra una carga más que no puede soportar. Y cuando un pueblo tiene hambre, está desamparado del Poder público y se limita a manifestar su protesta contra un nuevo arbitrio, me parece, señores del Gobierno, que es desusado, es excesivo el extremar rigoros de la ley y que es muy peligroso y contraproducente el tomar medidas excesivamente severas y duras. Allí en el cárcel de Almería hay personas dignísimas perfectamente honorables, de las mejores ejecutorias de Huércal Overa, que no tomaron parte alguna en la manifestación. Yo aseguro al Gobierno (no espero la conformidad de S. S., señor ministro de Obras públicas, que no tiene motivo para alarmar ni negar lo que yo afirmo; me limito a exponer el caso con todo respeto a la Cámara); yo aseguro a su señoría, señor ministro, y agramo a los señores diputados, que esas personas a quienes me refiero no intervinieron en nada absoluto en la manifestación; sirvieron, sí, para apaciguar los espíritus, aconsejando que se hiciera la protesta por escrito y en forma mesurada y correcta. No tienen la menor responsabilidad, y como inocentes que son deben ser puestos antes en libertad.

Hay otra obra pública de evidente utilidad, muy necesaria, que ha sido aprobada, cuya preferencia y urgencia está reconocida y que tampoco se realiza. Me refiero al replanteo de los trozos segundo y tercero de la mejora de cauces de la comunidad general de regantes de Cuevas del Almanzora. Los pequeños propietarios, señor ministro de Obras públicas, de Cuevas del Almanzora, en las tierras sindicadas, que son aproximadamente unos 2.000, están completamente agotados; los años interminables de sequía, el aumento en los gastos de producción y la desvalorización de los productos agrícolas les impiden, bien a su pesar, contribuir a la ejecución de esta obra, y como se trata de una obra muy necesaria, muy económica y que está reconocida de verdadera urgencia, por imperio de la justicia, señor ministro de Obras públicas, se impone que S. S. con su celo y rectitud, se sirva autorizar la inmediata ejecución de una obra tan modesta e indispensable por el sistema de administración con cargo exclusivo a los fondos del Estado. Sería un gran alivio para la solución del problema del paro en Cuevas, problema que allí es tan grave como en los demás pueblos de la provincia de Almería, y además la obra de referencia reportaría la mayor utilidad pública. Otra obra absolutamente necesaria, de evidente conveniencia, cuyo estudio ya está hecho por la Delegación de los servicios hidráulicos del Sur de España y que precisa ejecutar, es la referente al proyecto de transformación en regadío 10.000 hectáreas del extenso campo del pueblo de Dalías, con el pantano del río Chico, que transformaría por completos aquellos campos tan llanos y extensos, hoy improductivos por la falta de agua, en campos muy ricos de la máxima productividad.

También es indispensable, como ha dicho el señor Barcia, resolver cuanto antes el expediente para la demolición del cerro de las Mellizas, que constituye un serio peligro, una grave amenaza para los vecinos del barrio que hay a las mismas faldas, en la misma base de este monte, y que amenaza sus vidas, con sus constantes desprendimientos. No más lejos que el 13 de los corrientes se desprendieron unos enormes bloques, que dichosamente no cayeron dentro del perímetro en que están en clavadas las casas, pero que si hubieran tomado otra dirección, seguramente habrían causado innumerables víctimas y Almería estaría hoy de luto. Urge, pues, señor ministro, es absolutamente indispensable para evitar una catástrofe, que se proceda a la demolición de ese cerro, para que desaparezca esa justísima alarma de los vecinos de aquel barrio, que están amenazados de ese peligro de muerte.

Y para qué seguir, señores diputados, con la exposición de las obras que están pendientes de ejecución en la provincia de Almería. Ya he dicho, y los aprendidos del tiempo y las indicaciones del señor Presidente me obligan a terminar por hoy, que hablaremos en otra ocasión más extensamente de todo esto. Repito que todo está por hacer en aquella olvidada región.

En síntesis, señores diputados, en la provincia de Almería ningún proyecto de riegos ni de ninguna clase pasa de la categoría de proyectos (ya hablaremos de las obras hidráulicas, problema básico fundamentalísimo en aquella provincia), ningún proyecto se transforma en realidad, pese a las buenas palabras y a los ofrecimientos de los gobernantes. Como ha dicho muy bien el señor Barcia, no se hace ninguna obra pública en Almería ni se lleva agua de ninguna parte a aquellos campos calcinados que tan necesitados están de ella; ni siquiera las aguas sobrantes, las sobrantes repito; es decir, muchos miles y millones de metros cúbicos de agua del río Almanzora, que se pierden en el mar a unos pocos metros de las tierras sedientas, lo cual equivale a perder muchas toneladas

de pan, que se tiran, mientras la gente sucumbe y se muere de hambre.

Esta es la realidad, muy triste, tristísima, pero innegable; y así, señores del Gobierno, no podemos continuar y no continuaremos, porque seguramente el Gobierno remediará urgentemente aquella situación tan intolerable e insostenible y porque además la resignación de Almería ha llegado al límite, al tope máximo. Hay que llevar agua a la provincia de Almería, de donde sea y como sea, y hay que llevarla pronto, muy pronto, antes que acabe de perecer. Otro día nos ocuparemos de este principal y básico problema.

Nosotros no pedimos nada para los pueblos, para embellecimiento ni para obras recreativas; no, no pedimos dádivas ni regalos; pedimos ni más ni menos, que los medios precisos para subsistir, el reconocimiento del derecho a la vida; pedimos que se ejecuten cuanto antes las obras públicas de que tan necesitada está la provincia de Almería para poder vivir, para dar trabajo a los obreros, que se mueren de hambre, y no son estas palabras, señores diputados, una figura retórica, sino una trágica realidad. Pedimos que, sin las dilaciones y los aplazamientos

burocráticos que parecen interminables, se realicen todas las obras que hay pendientes de ejecución en la provincia de Almería, como ha indicado el señor Barcia, con su habitual elocuencia, para remediar aquella trágica situación.

No hay provincia más sumisa y respetuosa con el Poder público que la provincia de Almería, no hay provincia más necesitada del auxilio y protección oficial que la de Almería; ni tampoco que sea menos atendida en sus justísimas peticiones que la de Almería, que soporta con increíble resignación el descaído, al abandono y la más censurable postergación de todos los Gobiernos. Las demandas de Almería son de evidente justicia; los problemas indicados son vitales, fundamentales para la provincia de Almería, que no quiere seguir siendo la Cenicienta, y exigen rápida y urgentísima solución, porque los almerienses también tenemos perfecto derecho a la protección y a la ayuda de los Gobiernos, porque también somos españoles, muy españoles, nos enorgullecemos de serlo, y de ello tenemos dadas y seguiremos dando siempre las más grandes, las más constantes y elocuentes pruebas. Nada más.

El señor Tuñón de Lara

El señor PRESIDENTE: El señor Tuñón de Lara tiene la palabra.

El señor TUNÓN DE LARA: Había pedido la palabra para intervenir en este debate referente a la provincia de Almería; pero después de oír las manifestaciones tan interesantes hechas por los señores que me han precedido en el uso de la palabra y apremiando tanto la solución de asunto de tan

ta importancia como el de que se trata, acerca del cual repetidamente venimos los diputados hablando en el terreno privado a los distintos ministros que rigen los Departamentos con el relacionado creo ocioso perder el tiempo insistiendo aquí en gestiones que ya hemos hecho, como digo, en el terreno particular y con cuya repetición solamente se conseguiría fatigar a la Cámara.

El señor Vega de la Iglesia

El señor PRESIDENTE: El señor Vega de la Iglesia tiene la palabra.

El señor VEGA DE LA IGLESIA: La unanimidad en la expresión por parte de los diputados de Almería que nos sentamos en escasos contrapuestos indica bien a las claras y habrá llevado al ánimo de la Cámara la necesidad de dar a la crisis económica, por desgracia afecta hoy gravemente a todos los españoles, un margen de urgencia, por lo menos, para la tramitación y resolución rápida de todos aquellos asuntos pendientes que le afectan.

Quería puntualizar también que mi intervención, al suscribir, como suscribo terminantemente lo que han dicho cuantos me han precedido en el uso de la palabra, no se refiere a temas nuevos, ni aun siquiera a matices de aquellos ya tratados, haciendo resaltar únicamente que este interpellación, lejos de tener un carácter político, no es más que un recuerdo y una cariñosa advertencia al Gobierno para que, como he manifestado antes, procure conceder

ese margen de lo que pudiéramos llamar privilegio, cuando no es más que justicia estricta, a favor de la provincia de Almería, puesto que bien sabemos todos los diputados por aquella tierra que ninguno de los problemas que hoy se han expuesto y debatido aquí son problemas nuevos; todos tienen ya una historia, más o menos larga y de ellos no son responsables especialmente ningún régimen ni ningún Gobierno; pero es necesario que hoy el Gobierno de la República, ya consolidada, libere al pueblo español del hambre y de la miseria, porque tanto más fuerte es un Estado cuanto de mayor bienestar gozan sus ciudadanos. Es necesario, pues, que procure conceder, repito, aquel trato de urgencia indispensable en nuestra provincia para resolver, por lo menos, los problemas más perentorios, aquellos ya planteados, sin perjuicio de que en el nuevo Presupuesto extraordinario, en los planes de obras hidráulicas, en todos aquellos que han de hacer reanar la economía nacional, se la tenga muy en cuenta también, cosa que, por desgracia, hasta ahora no ha ocurrido.

Respuesta del Sr. Ministro de Obras Públicas

El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS (Guerra del Río): Como ha dicho muy bien mi buen y siempre discreto amigo el señor Tuñón de Lara, esta petición de los diputados a Cortes por la provincia de Almería era ya conocida con anterioridad por el ministro de Obras públicas, ya que reiteradamente, todos y cada uno de ellos han hecho llegar a sus oídos las reclamaciones, realmente agobiadoras, inspiradas en una necesidad efectiva de la provincia de Almería.

El señor Barcia ha tenido el acierto de condensar, planteando el problema de Almería, lo que ocurre en aquella provincia, quizá tan agudamente como en otras y no digo más, porque me parecería incluso antipático establecer una relación en esa carrera de la desgracia y de la necesidad.

Ese problema que tiene caracteres de generalidad, está agravado en aquella provincia por circunstancias que el propio señor Barcia ha señalado y que en su raíz, en su fundamento, escapan—al lo ha reconocido—a la acción efectiva, inmediata, del ministerio de Obras públicas.

Mi misera, no tienen hoy salida para sus productos, una agricultura especializada, cuyos frutos tenían mercados monopolizados, y que la diplomacia moderna, que encubre, una vez detrás de los contingentes, otras detrás de la mosca mediterránea o del pliego de San José o de descuentos parecidos de los emalagos, la efectividad de un cierre de fronteras; unos años de sequía y una falta de previsión que atraviesa de siglos y que priva a aque-

llas tierras, reconocidas por todos como privilegiadas para la agricultura, de un riego, constituyen la perspectiva que ofrece hoy esa provincia con ella la Cámara entera comprenderá que la obra pasajera de un ministro de Obras públicas apenas puede significar una gota de agua en esa sed que sufre la provincia de Almería.

Al ministro de Obras públicas le interesa declarar que tanto sus antecedentes como él, se han dado cuenta exacta de estas especialísimas circunstancias de la provincia de Almería. Sin perjuicio de ofrecer al señor Barcia remitirle el detalle que me ha reclamado, he de decirle que en la inversión de los fondos, del crédito extraordinario para estas obras, votado por las Cortes Constituyentes, a la provincia de Almería, hasta 31 de diciembre del año pasado, fueron librados, por el señor Prieto, 17 millones de pesetas. El detalle, repito que lo pondré a disposición del señor Barcia, con mucho gusto.

En cuanto a mi gestión personal directa, sobre eso sí que tengo los datos a la vista, y de ellos resulta que no ha sido abandonada la provincia de Almería. Lo que sucede, señores diputados, es algo que aquí se ha dicho ya en otras ocasiones, pero que es preciso que forme conciencia: solucionar problemas de la importancia social de los de la provincia de Almería pasando sólo en obras públicas, es algo completamente absurdo en un momento determinado, en un minuto en el tiempo de la obra nacional, en unas circunstancias exclusivamente locales, ello puede servir; pero ante las conexiones gravísimas aquí expuestas que sufre hoy la provincia de Almería, por circunstancias y causas tan complejas como las expuestas por los señores Diputados de aque-

lla provincia, queriendo encontrar paridad para ellos en la acción directa del Estado, ordenando la ejecución de obras públicas, me parece sencillamente una ilusión, un poco repartida entre los señores diputados de ella: pero yo sé que jamás tendrán reparado alguna completa, ni siquiera mediocris, apelando al presupuesto de Obras públicas. Ni con ese presupuesto ordinario, ni con ese soñado presupuesto extraordinario, ni con cien presupuestos de esta índole se solucionan problemas que dependen de causas completamente independientes, en la mayoría de los casos, de la acción directa de un ministro, ni de todo un Gobierno.

Actualmente, en la provincia de Almería, actúa el Gobierno, por mediación del ministro de Obras públicas, atendiendo a estas necesidades en dos géneros de obras: puentes y carreteras y caminos. Hablaremos después, aunque sea somera y concretamente, de lo que se refiere a las obras hidráulicas, de que se ha tratado aquí.

Por lo que se refiere a puentes, diré que está en ejecución actualmente, por aplicación de la ley de agosto, la construcción del puente en Almería, que se ejecuta por contrata, y para el que están presupuestados dos millones de pesetas a invertir, aparte lo ya gastado. Como obra inmediata, ordenada por el ministro que tiene el honor de dirigirse a la Cámara, pensando precisamente en la situación agobiante de Almería, está la actual reconstrucción del muro de bloques, también en el puerto, con un presupuesto de 2.620.000 pesetas. Ha sido también a ese ministerio al que le ha correspondido, con sujeción al presupuesto del Estado, la ejecución de la reparación de la escuela del distrito de poniente, precisamente en virtud de reclamación hecha por los diputados que hoy han intervenido en la Cámara, con un presupuesto global de cinco millones, pero ampliado en 1.500.000 pesetas. Por último, como obra inmediata, queda ese problema, tratamente agobiador por su exposición del desmoronamiento del Cerro de las Mellizas. He de declarar a la Cámara, con la sinceridad que me obliga, que he creído y sigo creyendo que el desmoronamiento del cerro de las Mellizas, considerado como absoluta separación del momento actual, de la necesidad y de la solución, no es obra que corresponde realizar precisamente al ministro de Obras públicas. El propio señor Barcia, en sus mismas palabras, lo daba a entender. Unos días daban un abierto allí unas casetas, se han guardado en ellas, y aquel cerro amenaza ruinas, hecho evidente. El señor Barcia, señor ministro de Obras públicas, ha que construirse casetas baratas. Quizá sí, pero el señor Barcia convendrá conmigo en que el ministro de Obras públicas no tiene facultades para construir esas casetas. (El señor Barcia: No le solicítela del Gobierno.) Ha de decirle a continuación que se complacia en trasladar su cargo, señor ministro de Trabajo, para que él lo atendiera dentro de las posibilidades de aquel Departamento. El ministro de Obras públicas, sin embargo, quisiera limitándose, pero acusándose de la culpabilidad y sometiendo a la benevolencia de la Cámara, ha creído que aquello podía poner en peligro el puerto de Almería y ha ordenado al ingeniero de aguas, que moliera el cerro. Ese proyecto ha sido tramitado con la rapidez que representa el escaso tiempo que media desde el día que se visitó el cerro y los demás señores diputados por Almería y el día que hoy, en que, por casualidad para mí muy agradable, he podido venir a su aprobación y la orden de proceder a la demolición por administración del cerro de las Mellizas.

En cuanto a carreteras, durante los seis meses que llevo regido el ministerio de Obras públicas se han librado para caminos provinciales de la provincia de Almería 301.000 pesetas, correspondientes al pasado año, y 488.000 en el actual.

He de reconocer, sin embargo, porque ello responde a algo que el Parlamento se habrá de acordar que ocupar algún día, que esa provincia a que nos referimos, como en otras de las más necesitadas de España, se ha dado un momento que merece un tratamiento de la Cámara y que al ministro de Obras públicas le ha de meditar desde que llevo en conocimiento del hecho. En el pasado, señores diputados, en un caso excepcional y se refería a muchas de ellas—la Federación de Obras públicas de Almería ha vuelto por no haberla tramitado seguramente por no haberse dado invertir (El señor Barcia: Por falta de tiempo), la cifra de 1.108.000 pesetas, destinadas al ministerio a obras de caminos provinciales en aquella provincia. El señor Gallardo: No me acuerdo de invertir; las mandó a su señoría y verá como en un momento se me ha dado a conocer que se me ha dado a conocer, declaro que desearía efectivamente de que esta efectiva inversión. (El señor Jiménez Canga-Argüelles: No hay que repetir eso.) El caso se repite en las provincias; y digo aquí, que se oiga en la Cámara y que

de que sea el Gobierno el que... (text continues vertically on the far right edge, partially cut off)

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Nota facilitada por el Servicio Meteorológico de nuestra capital:

Presión	757'4
Máxima	17'8
Mínima	9'6
Media	13'7
Sol	24'5
Humedad	58
Evaporación	4'0
Lluvia	0'0
Viento	E. N. E.
Fuerza	8'0
Nubosidad	Nuboso

Estado general atmosférico del día 27 a las siete horas.

Las presiones altas del Atlántico avanzan hacia el Nordeste y se internan en el Archipiélago Británico.

Se intensifica la borrasca del Sudoeste de España que no se interna en África y quedan núcleos de presiones bajas en el Mar Tirreno y en el Adriático.

Hay nubes en la mitad Septentrional de España y Baleares.

Temperaturas extremas: Máxima, 22 grados en Huelva mínima 3 bajo cero en Zamora. Madrid: máxima 14'6, mínima 4'8.

Tiempo probable hasta el día 28 a las siete horas.

Cantabria y Galicia vientos de la región del Oeste, chubascos y ma rejada. Centro y Extramadura cielo nuboso. Resto de España cielo con nubes algunos chubascos y Levante en el estrecho de Gibraltar.

GOBIERNO CIVIL

En la tarde de ayer el gobernador, señor Hernández Mir, recibió a los periodistas haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Ha llegado el ingeniero director de Firmes especiales, de Valencia, el que ha venido para estudiar las obras que se realicen en la carretera de Poniente, y me ha asegurado que quedará perfectamente ese trozo de carretera una vez terminadas las obras, no ofreciendo peligro alguno.

Con respecto al cerro de las Melizas, he hablado con el representante del alcalde y con el señor Elorrieta, realizándose las gestiones necesarias para que las familias que se albergan en aquellos lugares, puedan obtener otros viviendas. A este efecto se están roas trayendo varias casas en el Jardín de Medina, lo que me ha sido comunicado por el señor Alemán.

Sobre el asunto de Adra tengo que informarles que me ha visitado el presidente de la Comisión que tora de aquel Ayuntamiento, dándome cuenta de los diversos expedientes que se tramitan y me ha entregado uno en el que parece comprobarse que ha habido irregularidades, teniendo en estudio para si encuentra algo delictivo entregarlo al fiscal de la República.

He podido observar que ha dado un resultado enorme la circular publicada relacionada con las deudas que tienen los Ayuntamientos, habiendo recibido una gran cantidad de escritos dándose cuenta de los débitos pendientes que tienen los municipios con maestros, farmacéuticos, médicos, etc.

A este objeto, se va a abrir un negociado en este Gobierno civil, que entienda en estos asuntos, y yo realizaré las gestiones necesarias para ver el medio que puede hallarse para la pronta liquidación de estas cuentas.

Para Nijar y Cuevas del Almanzora han salido algunas fuerzas de asalto, no es porque ocurra nada de particular, pero han sido enviadas por si hicieran falta.

En Senés ha sido suspendido por el Obispo el cura párroco y quien do que se verificase el culto en estos días de semana santa, se destinó a dicha localidad un sacerdote de Tabernas. Como parece que en el pueblo había efervescencia, yo oficié al alcalde diciéndole que se le acusaba como complicado con el suspendido y que le encargaba guardarse el orden público a toda costa. El sacerdote encargado, fué el domingo y dijo misa con la iglesia llena y al terminar y salir, se vio molesto por unos grupos, por lo que volvió a Tabernas, en donde reside. El alcalde me puso un oficio diciéndome que si el Obispo insistía en mandar al interino habría alteración de orden y yo le ofrecí ayer anunciándole que le hacía responsable de lo que pudiera ocurrir, estando dispuesto a su penderle en el cargo al menor intento de alteración del orden público. Le he encargado a la guardia civil de Tabernas que en caso necesario preste ayuda al cura de Tabernas y al mismo tiempo le he encargado que informe sobre la conducta de las autoridades de aquel pueblo.

VIAJEROS

Ha regresado de Barcelona el estudiante de Ingeniería Industrial, nuestro estimado amigo, don Francisco Motá Pérez.

Ha salido en automóvil para Madrid, a donde tiene fijada su residencia.

SIENCIA.

nuestro querido amigo el Perito Industrial don José María Donoso Iribarne, acompañado de su distinguida esposa y su monísima hija.

—Para la misma capital don Valentín Escobar Benavente.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una robusta niña la distinguida señora doña Dolores Villaspesa Quintana, esposa de nuestro estimado amigo don Luis Espinar.

A la recién nacida se le impondrá el nombre de María de los Dolores.

Enviamos a los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

GUARDIA PARA HOY

Hospita

Médico, don José Soriano; practicante, doña Encarnación García, y matrona, doña Isabel Calvo González.

Casa de Socorro

Médico, don Francisco Soriano y practicante, don Gabriel Bonilla.

ASISTENCIA SOCIAL

Por esta Asociación han sido repartidas las siguientes raciones: Niños 423 y adultos 846.

Enfermos curados en el Dispensario antituberculoso 30.

Refugio nocturno, 74.

DE RADIO

MADRID.—17: Música ligera.

18: Concierto variado.—Recital de violín: «Partita», «Minuetto», «Romanza en fa», «A la primavera», «Caprichosa».

18:30 Recital de canto: «Ayes», «Duerme», «Sopiras», «Flor de lirio y rosa», «Clavelitos», «Canto del ruiseñor ruso».—Recital de obras de Albéniz: «El Corpus en Sevilla», «Córdoba», «El puerto», «Granada», «Sevilla», «Navarra».

19:30: concierto por el sexteto de Unión Radio.

20: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

21: Como se hacía el cine. Reportajes inverosímiles, por Manuel Villegas López.

21:30: «La hora Radio-Ford».

22:30: Teatro Radiofónico: Radicación del poema radiofónico en un acto, original de José María Salaverría, «La flor de Magdalena».

22:45: Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora.

24: Cierre de la estación.

BARCELONA.—20:45: Últimas noticias de Barcelona. Madrid y extranjero.

21:10: Orquesta de Radio Barcelona: «Spiel und Sports», «Para Fanny», «Serenata».

21:30: Información de Barcelona, de Madrid y extranjero. Fin de la emisión.

De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado para los oyentes de habla inglesa. Música de baile.

VALENCIA.—18: Programa variado de discos: «La caza», «Andantino caprichoso», «Evocación», «Rondó», «Polonesa en la bembol». Selección musical de la zarzuela del maestro Chueca «La alegría de la huerta».

19: Cierre de la estación.

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles y de Prensa.

21:15: Curso de esperanto por el doctor Daniel Lloréns Sastre.

21:30: Emisión del radioyente.

23: Cierre de la estación.

TOULOUSE.—18:30: Operetas: «El día y la noche», «Azor», «Sueño de vals».

18:30: Canciones.

19: Recital de violoncello.

19:30: Fragmentos de películas sonoras. Fragmentos de operas: «La novia vendida», «Werther», «Lekmé».

19:45: La guitarra hawaiana.

21: «En un viejo álbum de música», fantasía radiofónica.

21:30: Concierto por pequeños conjuntos.

21:45: Arias de operetas. Melodías.

22:30 Orquesta sinfónica: «El pájaro de fuego», «Bolero», «Vals nupcial».

24:15: Orquesta vienesa.

24:30: Cierre de la estación.

ARGEL (África).—18: Discos: «1845: Jazz».

19:20: Canciones de películas sonoras.

20:30: Concierto por la gran orquesta de la Estación.

21:55: Boletín de informaciones. Cierre.

Radio Ibero-americana.—30 m.—10.00 k.—20 kv.

22:30: Pasodoble español: «Sección de zarzuelas»: «Cante de Nadal».

10 PETICIONES DE MANO en un mes

en el «Boletín Oficial» para que los interesados puedan elevar sus peticiones en el plazo de cinco días a los Consejos locales, los cuales, en los cinco días siguientes, formularán sus propuestas, que elevarán al Consejo provincial, debiendo hacer el mismo tiempo una copia autorizada de la propuesta, que deberá ser expuesta al público para que dentro de los cinco días siguientes puedan hacerse las reclamaciones oportunas.

Terminado el plazo, si no hubiere reclamación, los Consejos provinciales elevarán la propuesta a definitiva, comunicándola a la Dirección general y a la Sección administrativa para la rectificación de vacantes.

Si existiese reclamación, se elevará a la Dirección general para que resuelva.

Serán motivos de preferencia:

a) Expediente sin nota desfavorable.

b) Número más abajo del escalafón.

El maestro o maestra, cuando haya más de una vacante, podrá solicitarlas con orden de preferencia.

Los maestros de barrios anejos que tengan reconocido el derecho que disfrutan los que viven en la cabeza del Ayuntamiento podrán solicitar en el concursillo.

Estas normas regirán para el próximo concursillo, pues para el sucesivo se dan normas muy bien orientadas para que no existan esas cuetas vacantes por plazo indefinido.»

Suscripción en favor de un vendedor de prensa

Vivamente impresionados por el siniestro que ha sufrido en la miseria al popular vendedor de Prensa, Antonio Martínez, acudimos, una vez más, a la inagotable generosidad de nuestros lectores, en demanda de un socorro, por insignificante que sea, para mitigar su angustiosa situación.

Se trata de un honrado e incansable trabajador. Padre de numerosa familia, que, a costa de sacrificios sin cuento, había logrado crearse un medio de vida, y, súbitamente, de la noche a la mañana, ha visto convertido en cenizas el fruto de tantos afanes.

Suma anterior 356'05

D. Pedro Montoya 1'—

» Bernardino Pérez 0'25

» Dionisio Salinas 1'—

» Doña Dolores Salinas 0'50

» Josefa Gómez 1'—

D. Vicente Alcalá, Droguería «El Triunfo» 5'—

» José Benavente 0'—

» Juan Manzano Manzano 0'—

» Cristóbal Puertas Pérez 1'—

» José Almécija Blanco 1'—

» José Pagés Sierra 1'—

» Juan Sánchez Hernández 1'—

» Antonio Agapito Luque 1'—

» Laureano Morales 2'—

» Juan Baena Zurita 0'50

» Luis Plaza Morales 1'—

» José Villodres, maquinista Doña Petra Salinas 1'—

» Antonio González Carrión Zapatería el «Buen Gusto» 5'00

D. Carlos Alvarez 1'—

» Felipe Álvarez 1'—

» José Iglesias López, vendedor de periódicos 1'—

» Juanito Sánchez Sánchez 1'—

» Antonio Mateos Hernández Fotógrafo 2'—

» Francisco Sánchez Ortega, Fotógrafo 1'—

» Juan Espinosa 1'—

» Diego Soriano 1'—

» Julia Vázquez Santalucía D. Adolfo Pérez de Santiago 3'—

» Antonio Ramírez Martínez 2'—

» Francisco García Medina, Industrial 3'—

» Francisco García 2'—

» José Antonio González 2'—

» Enrique Pérez Pérez 2'—

» Emilio Romero Moncada 2'—

» José Baena Blasco 1'—

» Antonio Martínez Molina 1'—

» Trino Arnés Cisneros 1'—

» Rafael García Martínez 0'50

A. P. C. 1'—

D. Juan Rodríguez 1'—

» Juan Miralles 0'50

» Fermín Martínez Paquito Rubio Payés Manolito Soto Rubio 1'—

» José Pérez Maldonado 1'—

» Juanito y Angelita López Felices 2'—

D. Manuel Córdoba Membrive 2'—

Suma y sigue 428'80

NOTA.—Es nuestro propósito cerrar esta suscripción tan pronto como se recaude la cantidad estrictamente precisa para la construcción de un nuevo quiosco, así como para resarcir al damnificado de los perjuicios materiales sufridos.

Nuestro activo Redactor Comercial, don Fernando Bosch, ha sido autorizado por nuestra Dirección para recibir cuantos donativos le sean entregados con destino a esta suscripción.

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 134 del juzgado de la Audiencia contra José María Sánchez y Fortin, por el delito de pertenencia de explosivos.

Abogado, señor Fuentes.

SUSPENDIDO

Ha sido suspendida, la causa número 300 del juzgado de la Audiencia, contra José Sánchez y otros, por el delito de hurto.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.— José Sánchez Berenguel, Fernanda Pérez Heras, Rosa Ruiz Uclés, María Nieto Ruiz y Carmen Hernández Martínez.

Defunciones.— Francisco Salvador Alonso.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.— Francisco Rosa Segura, Antonio Martínez y Joaquín Antonio Campoy León.

Defunciones.— Dolores Rodríguez Salinas y Andrés Fernández Navarro.

10 PETICIONES DE MANO en un mes



Por qué los Hombres se enamoran de esta joven

La Srta. X..., de Barcelona, ha recibido, durante el mes pasado, diez peticiones de mano de muy distinguidos jóvenes. Al entrevistarla, la Srta. X... declaró: «Estoy empleada en un almacén de novedades. Creo que la única razón de que haya tantos hombres que se han ofrecido a casarse conmigo, es que me he cuidado siempre mucho de la tez. Me he dado cuenta de que el uso de polvos de tocador ordinarios reseca la piel y la pone áspera, tosca y afeada. Por consiguiente, empleo los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, que están mezclados con Espuma de Crema. Estos Polvos no sólo suavizan, protegen y embellecen la piel, sino que me procuran una tez espléndida, que permanece fresca y encantadora durante todo el día. Lo cierto es que más de uno de mis pretendientes me ha confesado que fué mi tez fresca y juvenil lo que le cautivó.»

La Espuma de Crema, científicamente mezclada con los Polvos Tokalon, no sólo evita que los Polvos resequen la piel, sino que hace que permanezcan firmemente adheridos a pesar del viento o de la lluvia e incluso al bailar en el salón más caldeado. Los Polvos Tokalon procuran esa tez de maravillosa belleza que tanto cautiva a los hombres.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Instrucción pública

LOS CURSILLOS LOCALES DEL MAGISTERIO

La «Gaceta» del 22 publica una orden en que convoca concursillos locales, y cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«Las Secciones administrativas dentro del plazo de ocho días, publicarán el anuncio convocatorio»

MUEBLES

VISITE LA

CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la iglesia de Santiago.)

TALLERES:

Rambía de Belén, números 73 y 79

Gran Circo Hermanos Largo

(Instalado en el Andén de Costa)

Función todas las noches

EXITO SIN PRECEDENTES DE LOS GRANDES ANILLISTAS A FUERZA DENTAL

“LOS CALMARZA”

Y DEL MAS ASOMBROSO ESPECTACULO QUE EXISTE EN EL MUNDO

“EL FAKIR ROWERT”

PRECIOS: Sillas, 1'25. General, 0'60. Niños y militares, 0'30.

LA NUEVA FUNERARIA

Servicio Permanente

PLAZA DE BERMUDEZ 5

TELEFONO 4-6-8

SE SIRVEN ENTIERROS DESDE LO MAS LUJOSO A LO MAS ECONOMICO

Esta funeraria no está ligada a ninguna otra empresa de pompas fúnebres de la Ciudad.

LOS DIABETICOS pueden comer dulce

DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el azúcar es admisible. Usando DULCIMIDA puede condimentarse cualquier régimen que tenga que suministrar hidratos de carbono, grasas y azúcar. Muestre y pida, se remitirán gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Asocio de la República, 87, Detronera Venta en las farmacias de Almería

DIABETES

DULCIMIDA MORATO

LABORATORIO MORATO

Asocio de la República, 87, Detronera Venta en las farmacias de Almería

Sucesos de la provincia

ADRA

Por malos tratos

La guardia civil de este puesto ha procedido a la detención de José Alcaraz Lupiáñez, autor, de los malos tratos de que fué objeto el vecino Manuel Olivencia Fernández.

Incantación de armas de fuego y municiones

En la barrada de Guainos Altos la Benemerita practicó registros en los domicilios de Nicolás Pérez Rodríguez, Nicolás Pérez Fernández y Juan Pérez Sánchez.

Al primero de los mencionados individuos le hallaron una escopeta con abundantes municiones y a los otros les fueron encontradas municiones y varios documentos al parecer relacionados con el comunismo libertario.

SERON

La recogida de armas de fuego

La guardia civil ha ocupado al vecino Juan Fernández Rodríguez, una escopeta para cuyo uso carecía de licencia.

EN NIJAR

En una calle de esta localidad la guardia civil encontró abandonada una escopeta, ignorándose hasta ahora a quien pueda pertenecer dicha arma.

EN ALICUN

La guardia civil del puesto de Alhama de Salmerón, verificó en el domicilio del vecino de Alicun Juan Diego González Martín, ocupándose de dos armas cortas de fuego.

Dicho individuo fué detenido por la Benemerita que practicó la inspección.

Sastreía Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA

Servicio ALMERIA-MELILLA

Salida de ALMERIA todos los Miércoles y Domingos.

Llegada de MELILLA, todos los Martes y Viernes.

Servicio ALMERIA-ORAN

Salida de ALMERIA, los Domingos

Llegada de ORAN, los Viernes.

NOTA: Los pasajeros que han de embarcar por la salida del Domingo tienen que sacar su pasaje el Sábado.

Para más informes diríjense a sus Consignatarios HLJO DE ARDARD GIMENEZ, S. en C.—Avenida de la República, núm. 69. (1)

LOS ESCANDALOSOS

La guardia de Asalto presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia a Juan Carrillo y Francisco Fernández Redondo, que promovieron escándalo en la vía pública.

UN BUEN GUARDIAN

Francisco Gutiérrez Góngora ha denunciado a Julio Abad Alonso, al cual sorprendió registrando en la caja de herramientas de una camioneta que dejó el denunciante bajo la custodia del Abad Alonso.

INSULTOS Y AMENAZAS

Juan Oliver Carretero ha presentado en la Comisaría una denuncia contra Antonio Gutiérrez Cruz y José Cruz Martín los cuales le insultaron groseramente.

SE NEGIA A ENTREGARLE

LAS ESCRITURAS

Ante el agente de guardia en la Comisaría, denunció ayer don Francisco Andújar Rueda a don Juan Manuel Cruz Vicente.

Dicho señor se niega a devolver al denunciante dos escrituras de casas, que le entregó para hacer una hipoteca.

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer se registró en este establecimiento el siguiente movimiento:

Bajas.— Juan Rubio Salmerón y Francisco Giménez Juárez. Quedan 136 hombres.

INGIERE SUBSTANCIA CAUSTICA

Por haber ingerido sustancias cáusticas fué asistido en la Casa

LA NUEVA FUNERARIA

Servicio Permanente

PLAZA DE BERMUDEZ 5

TELEFONO 4-6-8

SE SIRVEN ENTIERROS DESDE LO MAS LUJOSO A LO MAS ECONOMICO

Esta funeraria no está ligada a ninguna otra empresa de pompas fúnebres de la Ciudad.

LOS DIABETICOS pueden comer dulce

DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el azúcar es admisible. Usando DULCIMIDA puede condimentarse cualquier régimen que tenga que suministrar hidratos de carbono, grasas y azúcar. Muestre y pida, se remitirán gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Asocio de la República, 87, Detronera Venta en las farmacias de Almería

Sucesos de la provincia

ADRA

Por malos tratos

La guardia civil de este puesto ha procedido a la detención de José Alcaraz Lupiáñez, autor, de los malos tratos de que fué objeto el vecino Manuel Olivencia Fernández.

Incantación de armas de fuego y municiones

En la barrada de Guainos Altos la Benemerita practicó registros en los domicilios de Nicolás Pérez Rodríguez, Nicolás Pérez Fernández y Juan Pérez Sánchez.

Al primero de los mencionados individuos le hallaron una escopeta con abundantes municiones y a los otros les fueron encontradas municiones y varios documentos al parecer relacionados con el comunismo libertario.

SERON

La recogida de armas de fuego

La guardia civil ha ocupado al vecino Juan Fernández Rodríguez, una escopeta para cuyo uso carecía de licencia.

EN NIJAR

En una calle de esta localidad la guardia civil encontró abandonada una escopeta, ignorándose hasta ahora a quien pueda pertenecer dicha arma.

EN ALICUN

La guardia civil del puesto de Alhama de Salmerón, verificó en el domicilio del vecino de Alicun Juan Diego González Martín, ocupándose de dos armas cortas de fuego.

Dicho individuo fué detenido por la Benemerita que practicó la inspección.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA

Servicio ALMERIA-MELILLA

Salida de ALMERIA todos los Miércoles y Domingos.

Llegada de MELILLA, todos los Martes y Viernes.

Servicio ALMERIA-ORAN

Salida de ALMERIA, los Domingos

Llegada de ORAN, los Viernes.

NOTA: Los pasajeros que han de embarcar por la salida del Domingo tienen que sacar su pasaje el Sábado.

Para más informes diríjense a sus Consignatarios HLJO DE ARDARD GIMENEZ, S. en C.—Avenida de la República, núm. 69. (1)

LOS ESCANDALOSOS

La guardia de Asalto presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia a Juan Carrillo y Francisco Fernández Redondo, que promovieron escándalo en la vía pública.

UN BUEN GUARDIAN

Francisco Gutiérrez Góngora ha denunciado a Julio Abad Alonso, al cual sorprendió registrando en la caja de herramientas de una camioneta que dejó el denunciante bajo la custodia del Abad Alonso.

INSULTOS Y AMENAZAS

Juan Oliver Carretero ha presentado en la Comisaría una denuncia contra Antonio Gutiérrez Cruz y José Cruz Martín los cuales le insultaron groseramente.

SE NEGIA A ENTREGARLE

LAS ESCRITURAS

Ante el agente de guardia en la Comisaría, denunció ayer don Francisco Andújar Rueda a don Juan Manuel Cruz Vicente.

Dicho señor se niega a devolver al denunciante dos escrituras de casas, que le entregó para hacer una hipoteca.

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer se registró en este establecimiento el siguiente movimiento:

Bajas.— Juan Rubio Salmerón y Francisco Giménez Juárez. Quedan 136 hombres.

INGIERE SUBSTANCIA CAUSTICA

Por haber ingerido sustancias cáusticas fué asistido en la Casa

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premiado

121

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibañez, 10.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Exámenes en Agosto. Sueldo 4.000 pesetas y quinquenios de 1.000. No se exige título. Edad 16 a 24 años. Para programa oficial que regalamos, «Comprobaciones» y preparación con profesor del Cuerpo diríjense al «INSTITUTO REUS». PRECIADOS. 23 Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Éxitos: En la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos 20 plazas para 25 presentados.

¿TIENE TIEMPO?

¿Está descolocado? Proporcionamos trabajo todas partes. Escribanos. Apartado 6.037. MADRID.

CASA GUIL

Muebles de estilo y económicos

Única casa que le puede vender en las mejores condiciones los muebles que usted necesita adquirir

TIENDAS, 10-A

Noticias y sucesos

LOS ESCANDALOSOS

La guardia de Asalto presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia a Juan Carrillo y Francisco Fernández Redondo, que promovieron escándalo en la vía pública.

UN BUEN GUARDIAN

Francisco Gutiérrez Góngora ha denunciado a Julio Abad Alonso, al cual sorprendió registrando en la caja de herramientas de una camioneta que dejó el denunciante bajo la custodia del Abad Alonso.

INSULTOS Y AMENAZAS

Juan Oliver Carretero ha presentado en la Comisaría una denuncia contra Antonio Gutiérrez Cruz y José Cruz Martín los cuales le insultaron groseramente.

SE NEGIA A ENTREGARLE

LAS ESCRITURAS

Ante el agente de guardia en la Comisaría, denunció ayer don Francisco Andújar Rueda a don Juan Manuel Cruz Vicente.

Dicho señor se niega a devolver al denunciante dos escrituras de casas, que le entregó para hacer una hipoteca.

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer se registró en este establecimiento el siguiente movimiento:

Bajas.— Juan Rubio Salmerón y Francisco Giménez Juárez. Quedan 136 hombres.

INGIERE SUBSTANCIA CAUSTICA

Por haber ingerido sustancias cáusticas fué asistido en la Casa

ARMAS DE FUEGO RECOGIDAS

La Guardia civil del puesto de los Molinos ha procedido a la detención de los vecinos de Alicun Juan Mateos Rodríguez y José García Belmonte, a los que les fueron ocupadas sendas escopetas.

AVISO

se ofrece para desempeñar despacho mecanografía, contabilidad, correspondencia y todo asunto relacionado con el mismo, dos o tres horas diarias o jornada completa, persona competente y en ventajosas condiciones. Razon calle de Ramos núm. 19.

SE ARROJA AL MAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ

El súbdito portugués Francisco Cuadrado Matus fué presentado ayer en la Comisaría de Vigilancia por dos guardias de seguridad.

Dicho individuo había insultado groseramente a los tripulantes del vapor «Artza-Mendi», arrojanlo al agua, de donde fué rescatado por unos trabajadores del muelle.

AMENAZAS

A requerimientos de Rosa Sánchez Ruiz la guardia de seguridad condujo a Comisaría a Manuel García Hernández, el cual amenazó a la denunciante con una navaja

SE ARROJA AL MAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ

El súbdito portugués Francisco Cuadrado Matus fué presentado ayer en la Comisaría de Vigilancia por dos guardias de seguridad.

Dicho individuo había insultado groseramente a los tripulantes del vapor «Artza-Mendi», arrojanlo al agua, de donde fué rescatado por unos trabajadores del muelle.

AMENAZAS

A requerimientos de Rosa Sánchez Ruiz la guardia de seguridad condujo a Comisaría a Manuel García Hernández, el cual amenazó a la denunciante con una navaja

SE ARROJA AL MAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ

El súbdito portugués Francisco Cuadrado Matus fué presentado ayer en la Comisaría de Vigilancia por dos guardias de seguridad.

Dicho individuo había insultado groseramente a los tripulantes del vapor «Artza-Mendi», arrojanlo al agua, de donde fué rescatado por unos trabajadores del muelle.

AMENAZAS

A requerimientos de Rosa Sánchez Ruiz la guardia de seguridad condujo a Comisaría a Manuel García Hernández, el cual amenazó a la denunciante con una navaja

SE ARROJA AL MAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ

El súbdito portugués Francisco Cuadrado Matus fué presentado ayer en la Comisaría de Vigilancia por dos guardias de seguridad.

Dicho individuo había insultado groseramente a los tripulantes del vapor «Artza-Mendi», arrojanlo al agua, de donde fué rescatado por unos trabajadores del muelle.

AMENAZAS

A requerimientos de Rosa Sánchez Ruiz la guardia de seguridad condujo a Comisaría a Manuel García Hernández, el cual amenazó a la denunciante con una navaja

SE ARROJA AL MAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ

El súbdito portugués Francisco Cuadrado Matus fué presentado ayer en la Comisaría de Vigilancia por dos guardias de seguridad.

Dicho individuo había insultado groseramente a los tripulantes del vapor «Artza-Mendi», arrojanlo al agua, de donde fué rescatado por unos trabajadores del muelle.

AMENAZAS

A requerimientos de Rosa Sánchez Ruiz la guardia de seguridad condujo a Comisaría a Manuel García Hernández, el cual amenazó a la denunciante con una navaja